

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUERRA MUÑOZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a dieciséis días del mes de abril de 2015, en el domicilio de la Compañía situado en Quito, provincia de Pichincha, en la Av. República del Salvador S/N y Portugal, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **GUERRA MUÑOZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, previa a la convocatoria efectuada en la ciudad de Quito, el veinte de marzo del 2015, en conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía. Asisten a esta Junta General Ordinaria los señores Socios cuyos nombres constan en la lista firmada de concurrencia que se incorpora en el expediente de esta Junta General.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Lcdo. César Guerra Presidente de la Compañía **GUERRA MUÑOZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, Myriam Guerra actúa como Secretaria, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que se hallan presentes los señores Socios cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 11:15, El Presidente declara instalada la Junta General, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUERRA MUÑOZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Socios de la Compañía **GUERRA MUÑOZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 16 de abril del 2015, a las 11H00 en el domicilio de la Compañía ubicado en Quito, provincia de Pichincha, en la Av. República del Salvador S/N y Portugal. La Junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2014.
4. Proceso de liquidación de la Compañía.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía y, de inmediato, la Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2014.

El Gerente General procede a dar lectura de su informe. El Presidente pone a consideración de los señores Socios dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

El Gerente General procede a explicar los estados financieros del presente ejercicio, luego de lo cual, el Presidente pone a consideración de los Socios el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014. Se deja expresa constancia que el Balance estuvo a órdenes de los señores Socios en el local de la Compañía, con más de 15 días de anticipación a la realización de la Junta. La Junta aprueba por unanimidad este punto del orden del día.

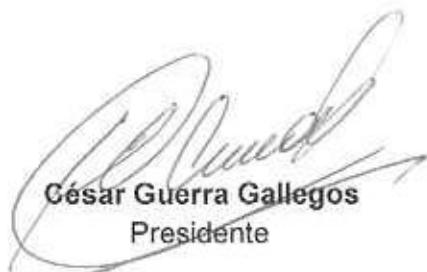
TERCER PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2014.

El Gerente General expone a la Junta que el presente ejercicio económico arroja una Ganancia de USD 320.71 después de la Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta y sugiere que se mantenga como parte de los resultados acumulados de la Compañía. Con estas consideraciones, el Presidente somete a consideración de los Socios este punto del orden del día. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

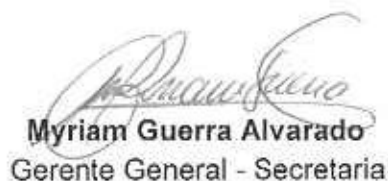
CUARTO PUNTO: Proceso de liquidación de la Compañía.

La Compañía se encuentra en proceso de liquidación de acuerdo con la decisión de la Junta Extraordinaria de Socios el 28 de marzo del 2014, la cual inició en el mes de Octubre del 2014. Se espera terminar este proceso en el año 2015.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan al Presidente y al Gerente General la suscripción del acta leída. Se levanta la sesión a las 12:00



César Guerra Gallegos
Presidente



Myriam Guerra Alvarado
Gerente General - Secretaria